



Escuela del Ministerio Público
Dra. Clara González de Behringer



"Promoción humana al servicio de la justicia y la cultura de paz"



Boletín Informativo

2° edición - febrero 2019



Inducción para personal de primer ingreso



La Escuela del Ministerio Público, como parte de su misión de facilitar el proceso de construcción de las competencias de los colaboradores de la institución, desarrolló los días 4 y 5 de febrero, la primera Jornada de Inducción del año 2019, en la que se ofreció información relevante a los funcionarios de recién ingreso.

En esta actividad participaron colaboradores del área metropolitana, así como de la Fiscalía Regional de Panamá Oeste. Entre los temas que conformaron la programación se desarrollaron los siguientes: Nuestra Institución, Ministerio Público, Ética Profesional, Gestión Administrativa, Sistema Penal Acusatorio, Derechos Humanos ante la Justicia, Motivación Laboral, Gerencia de las Emociones y Régimen Disciplinario.

Igualmente, se ofrecieron recomendaciones para el uso de la vestimenta, así como los deberes y prohibiciones del servidor público.

Las palabras de bienvenida de esta Jornada, estuvieron a cargo de licenciada Dayra Botello, Fiscal Superior, Coordinadora de la Sección de Investigación y Seguimiento de Causas de la Fiscalía Metropolitana, quien destacó el compromiso de la actual administración de ofrecer un servicio eficiente a los usuarios y la importancia del rol del Ministerio Público en la sociedad.

Galería Fotográfica



Galería Fotográfica



Curso sobre Violencia Doméstica



El Ministerio Público, como entidad con el mandato constitucional de perseguir el delito, continúa realizando actividades tendientes a fortalecer las capacidades de los colaboradores de la institución. En ese sentido, se realizó del 6 al 8 de febrero, la primera réplica del Curso sobre Violencia Doméstica, en el que participaron 30 funcionarios de las Secciones de Familia y Personerías Municipales a nivel nacional.

Esta actividad forma parte del Plan de Capacitación que desarrolla la Escuela del Ministerio Público, Dra. Clara González de Behringer y que tiene como propósito el abordaje de las distintas conductas delictivas, así como el fortalecimiento integral del personal que labora en esta institución.

La jornada fue inaugurada por la Fiscal Superior, Coordinadora de la Sección Especializada en Familia de Fiscalía Metropolitana, Katya Meléndez, quien recaló el papel beligerante que juegan los actores del Ministerio Público en la atención humanitaria a las víctimas de este delito y la importancia de valorar el nivel de riesgo de cada caso, con el fin de tomar las medidas necesarias tendientes a evitar la comisión de estos delitos y la afectación a la víctima. Destacó que, para la Procuradora General de la Nación, Lcda. Kenia Porcell, la atención a las víctimas constituye un tema de prioridad y que en ese sentido se requiere actuar con empatía y conforme lo señala la ley.

El espacio fue altamente aprovechado por los participantes para intercambiar experiencias entre sí, y con los facilitadores, además para aclarar algunas inquietudes en cuanto a los diversos tópicos tratados como: la Guía para la recepción de la noticia criminal en delitos de violencia doméstica contra la mujer, dentro de las relaciones de pareja; la aplicación de la Ley de Violencia Doméstica; el taller relacionado con los grados de afinidad y consanguinidad; Rol de la UPAVIT en los derechos de las víctimas, la diferencia entre Violencia de Género y Violencia Doméstica, entre otros.

Estos temas fueron expuestos por los facilitadores institucionales: Geomara Guerra Miranda, María Moreira, Augusto Aguilera, Jissel Maitín, Guillermo Cedeño, Itzel Navarro, Nereida Ruiz Castillo, Ricardo González, Braulio Guerra y Sherley Barría.

Galería Fotográfica



Galería Fotográfica



Convención de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente



Con la finalidad de profundizar en el análisis del contenido de la Convención de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, se realizó durante los días 26 y 27 de febrero, un curso en el que se abordó en su integridad dicho instrumento de derecho internacional.

La Convención es un tratado internacional adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989, que reconoce los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes. Establece que los Estados que lo ratifiquen deben asegurar de manera obligatoria que todos los menores de dieciocho años gocen de los derechos contenidos en dicho documento, sin distinción de raza, color, idioma, nacimiento o cualquier otra condición del niño/a, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

En esta actividad, organizada por la Escuela del Ministerio Público, se contó con la participación de colaboradores pertenecientes a los cuatro Distritos Judiciales de Panamá, así como de la SEPROVIT e IMELCF.

Correspondió expresar las palabras de apertura a la Fiscal Primera Superior de Adolescentes Judith Gómez, quien enfatizó sobre la importancia de la actividad, que contribuye a ampliar el conocimiento acerca de la Convención, que se constituye en un instrumento de obligatorio cumplimiento por los Estados Parte, siendo que la República de Panamá ratificó dicho instrumento internacional a través de la Ley 15 de 1990.

La capacitación contó con la participación de un excelente equipo de docentes que desarrollaron la actividad de una manera didáctica y dinámica, entre ellos: Juan Lorenzo Ruíz, Fiscal de Asuntos Civiles, Agrarios y de Familia de la Fiscalía Metropolitana; Itzel Navarro, Secretaria encargada de la SEPROVIT; Everardo González Fiscal de Asuntos Civiles, Agrarios y de Familia de la Fiscalía Regional de Chiriquí; Agustín Almario, Fiscal Adjunto de la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales; Iván Javier Estribí, Fiscal de la Sección Especializada en Familia de la Fiscalía Metropolitana; Jessika Taylor de la Sección Especializada en Familia de la Fiscalía Regional de San Miguelito; y Reina Outten Barría, especialista en Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia.

Galería Fotográfica



Galería Fotográfica



Penas para personas naturales y jurídicas



Con la participación de 29 funcionarios de diversos despachos judiciales a nivel nacional, se realizó el curso “Penas para personas naturales y jurídicas”, del 18 al 19 de febrero de 2019, en la sede de la Escuela del Ministerio Público.

El programa incluyó diversos aspectos relacionados con la aplicación de las penas, por lo que se contó con la participación, -en el primer día-, de las facilitadoras institucionales, Gladys Morán, Fiscal Superior Regional de Coclé y la Fiscal de Circuito Tania Saavedra, quienes ofrecieron a los asistentes un panorama conceptual en torno al eje principal, las penas: evolución de las penas principales, su clasificación en el Código Penal Panameño, sus funciones. Por otra parte, se contó con la intervención de facilitadores del Órgano Judicial, entre ellos el Juez de Cumplimiento, James Corro, y la Magistrada Yiles Pitty, quienes intercambiaron opiniones en cuanto al “Rol del Juez de Cumplimiento” y “Las Experiencias en cuanto al Recurso de Apelación en materia de cumplimiento”.

A través de un Panel, se compartió experiencias sobre los desafíos en la aplicación y seguimiento de la prisión domiciliaria y el trabajo comunitario. Como panelistas participaron Elizabeth Franco, Fiscal de la Sección de Cumplimiento Metropolitana; Zuleika Guardia, Fiscal de la Sección de Cumplimiento de San Miguelito y Joxhana Domínguez, Fiscal de Cumplimiento de la Sección de Familia Metropolitana.

En el segundo día de esta actividad académica intervinieron el Magistrado Luis Mario Carrasco y la Fiscal Superior Janina Muñoz de Aparicio, quienes abordaron aspectos relacionados con el ejercicio de la individualización de la pena, en el caso de personas naturales, así como también en los acuerdos de pena, respectivamente. La Jornada concluyó con la participación del Fiscal Isaac Chang Pérez, quien acotó sobre la suspensión, remplazo, aplazamiento y extinción de la pena y finalmente, con la Lcda. Grisell Mojica, coordinadora de programas de la UNODC, con el tópico “Responsabilidad penal de las personas jurídicas”.

Galería Fotográfica



Galería Fotográfica



Motivación laboral y manejo de estrés



La Escuela del Ministerio Público, consciente de la necesidad de incentivar a los colaboradores de la Institución, así como ofrecerles las herramientas que le permitan manejar adecuadamente las situaciones de conflicto, desarrolla actividades académicas para fortalecer estos aspectos. En esta oportunidad, se desarrolló del 21 al 22 de febrero el Curso denominado “Motivación laboral y manejo del estrés”, dirigido al personal de la Dirección de Recursos Humanos del área metropolitana, así como de las provincias de Darién y Panamá Oeste.

Correspondió a la directora de Recursos Humanos, Silvia García de Esquivel ofrecer las palabras de bienvenida, a través de las cuales enfatizó en la necesidad de mantener “no solo a su equipo de trabajo sino a cada funcionario del Ministerio Público motivado”, por la labor que les corresponde desempeñar dentro de la institución. Agregó que todos debemos esforzarnos para ser mejores día a día, que a pesar de las situaciones adversas que se presentan en el diario vivir, lo importante es tener la buena disposición de realizar el trabajo con calidad y eficiencia.

Como facilitadora de esta jornada participó la licenciada Maruquel Ceballos, psicóloga de la Sección de Bienestar Social, quien abordó varios temas relacionados con el estrés laboral desde sus orígenes, cómo impacta en el organismo y afecta directamente el desempeño laboral. La actividad incluyó talleres, que generaron la interacción entre los participantes, con el propósito de generar un estado óptimo de integración.

Galería Fotográfica



Galería Fotográfica



Homicidios culposos y hechos de tránsito



Del 25 al 26 de febrero, se desarrolló en la Escuela del Ministerio Público, la jornada académica denominada "Homicidios Culposos y Hechos de Tránsito". Las palabras de apertura las ofreció el licenciado Emeldo Márquez, Fiscal Superior de la Sección de Homicidios y Femicidios de la Fiscalía Metropolitana, quien instó a los participantes a continuar con su formación y perfeccionamiento como profesionales y así tener un mejor desempeño dentro de sus despachos.

Cabe señalar que en esta capacitación participaron como facilitadores la Fiscal Superior, Maruquel Castroverde, quien abordó el tema del Dolo y la Culpa como elemento del tipo Penal; los fiscales Itzel de Brennan y David Torrero, ambos de la provincia de Coclé, se refirieron a los temas: conceptos y características del homicidio culposo, y las actuaciones iniciales y la formación de una investigación penal en caso de homicidio culposo. El Fiscal Superior, Uris Vargas, compartió información sobre salidas alternativas (desistimiento, mediación, criterio de oportunidad por pena moral y acuerdo de pena) y las experiencias en materia de litigación en casos de homicidio culposo. Por su parte, el director encargado de la Escuela del Ministerio Público, Ricardo González, compartió información acerca del formato del parte policivo por hechos de tránsito y sus cambios.

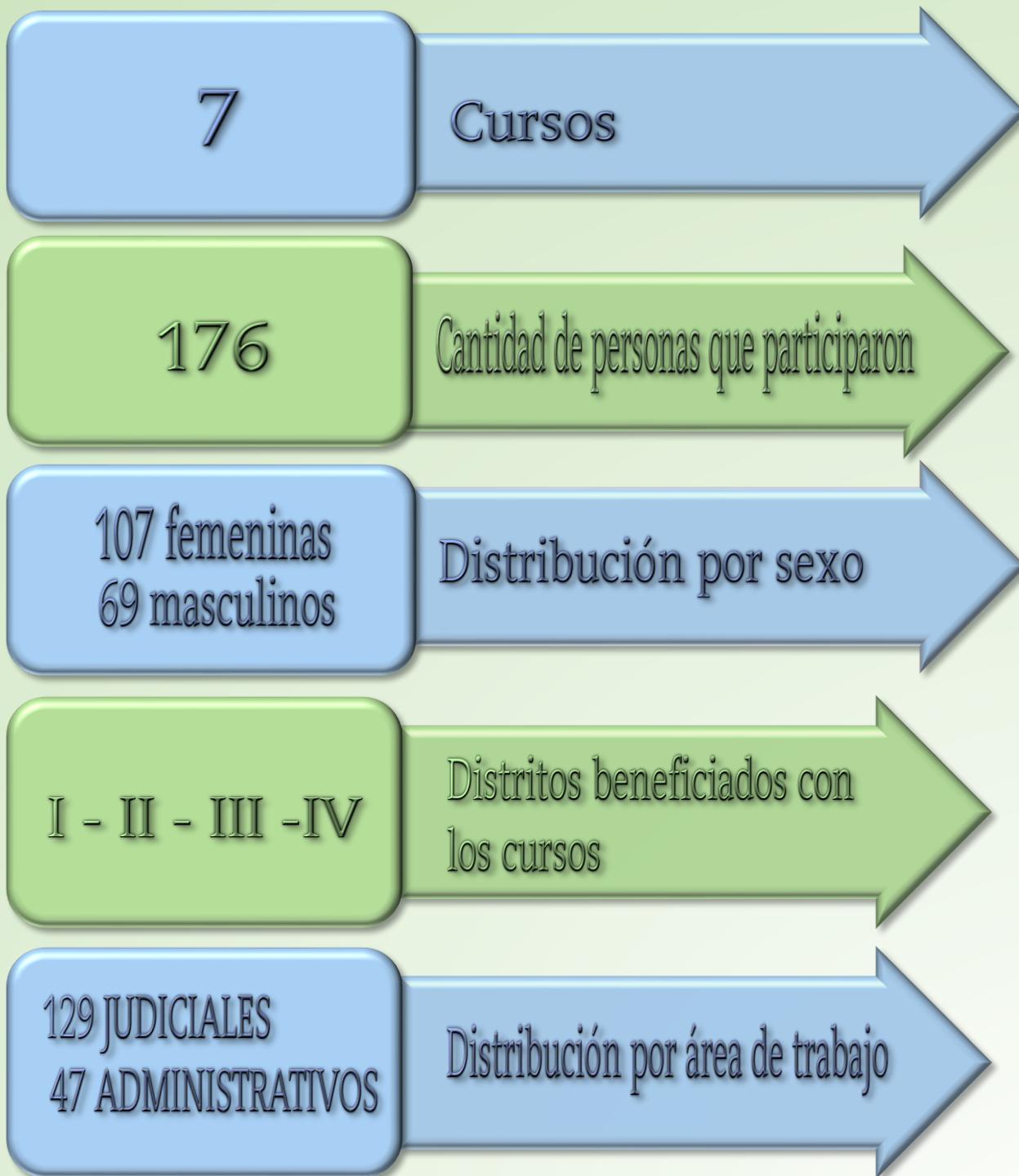
Para unificar conceptos y reforzar las actuaciones como brazos auxiliares, se contó con los facilitadores externos, Francisco Sanjur de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, quien planteó las principales violaciones al reglamento de tránsito que generan accidentes automovilísticos, así como el Teniente Máximo Córdoba y el Subteniente Mario Jaramillo ambos de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito-SIAT de la Policía Nacional, quienes abordaron el tema "Policía Nacional y su intervención en el lugar de un hecho de tránsito". Para finalizar, se contó con la intervención de los facilitadores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Dra. Yessica Cobos, Médico Forense de la Morgue Judicial de Ancón y el licenciado Abdiel Acevedo, jefe de la Unidad de Accidentología Vial de la Agencia de Panamá Oeste con los temas "Muerte traumática por hechos de tránsito y precipitación" y "El peritaje en materia de tránsito ante un Homicidio Culposo", respectivamente.

De esta forma la Escuela coadyuva en la actualización de los profesionales de la institución, quienes, satisfechos con la actividad realizada, agradecieron la oportunidad de participar en esta enriquecedora jornada.

Galería Fotográfica



Estadísticas Mensuales de Capacitación



Estadísticas Mensuales de Capacitación - Beneficiados

7

Cursos

44

Cantidad de personas que participaron

28 femeninas
16 masculinos

Distribución por sexo

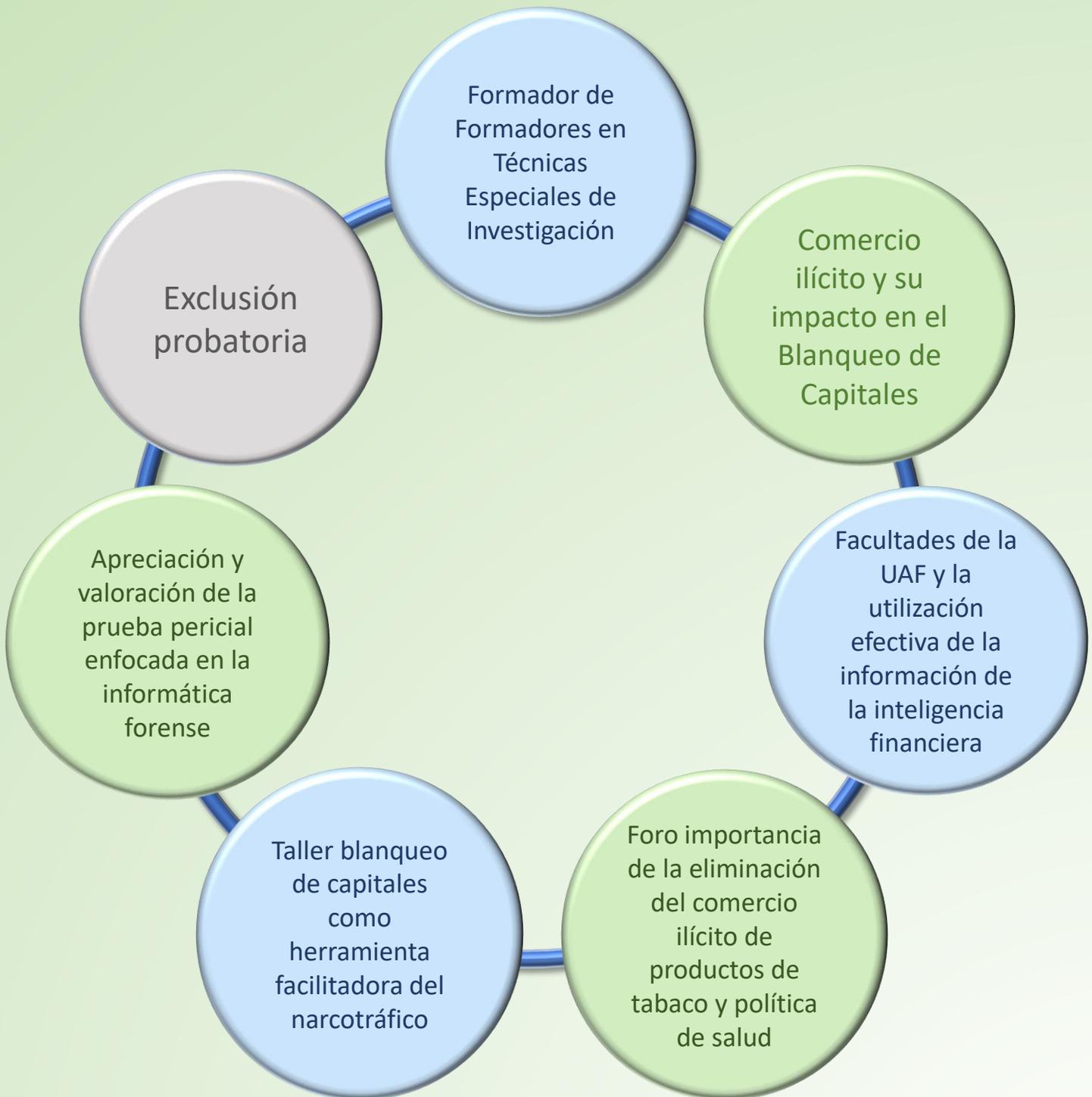
I -II -IV

Distritos beneficiados con los cursos

41 JUDICIALES
03 ADMINISTRATIVOS

Distribución por área de trabajo

Temática de los Cursos en los que el MP fue Invitado





Escuela del Ministerio Público
Dra. Clara González de Behringer



"Promoción humana al servicio de la justicia y la cultura de paz"

Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer

Próximas actividades:

- Curso Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Curso Litigación en audiencias multipropósito
- Curso Cooperación Internacional
- Curso Delitos Sexuales
- Curso Estructura de la Sociedad anónima: Deberes y obligaciones de sus órganos Corporativos.
- Curso Litigación en audiencias de Fase Intermedia
- Curso de Inducción para personal de primer ingreso

Diseño y Edición: Equipo de la EMP